



Acta N° 002/2018

Resolución 015/2018

Las Piedras, 23 de Enero de 2018.-

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo 12.- “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como las disposiciones vigentes.”

RESULTANDO: I) que es aprobar los gastos realizados ya comprometidos mediante Resolución previa del año 2017, a pagar en el año 2018, correspondiente al Fondo Incentivo .

II) que los mismos ascienden a \$ 867.804 (ochocientos sesenta y siete mil ochocientos cuatro pesos uruguayos)

CONSIDERANDO: Que la Ampliación Presupuestal de la Intendencia de Canelones, define los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1) Aprobar los gastos realizados ya comprometidos mediante Resolución previa del año 2017, a pagar en el año 2018, del Fondo Incentivo, el cuál asciende a la suma de \$ 867.804 (ochocientos sesenta y siete mil ochocientos cuatro pesos uruguayos)
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, Dirección de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde *Justo González*
GUSTAVO BONAL

Concejal *A. S. L.*
Alejandra Cacho

Concejal *Raposo Espino*
romina Espino

Concejal *[Signature]*
Aus. Cacho

[Signature]
Walter H. Assano

GASTOS FONDO INCENTIVO MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS 2017 PAGO EN 2018

FECHA	BOLETA	RECIBO OFICIAL	RAZÓN SOCIAL:	DETALLE:	IMPORTE EN PESOS:	TOTAL	LIT	Resol.
9-12-17	53		BETTY YOLI PEREIRA BRASIL	SELLADO ASFALTICO PLAZA DE LA JUVENTUD	137.500,00	137.500,00	C	437/17
9-12-17	55816		AGALER S.A.	CHAPA GALV. TRAMP. DE 1.08 X 2.20	4.992,00	142.492,00		414/17
9-12-17	55814		AGALER S.A.	COLUMNAS DE 9,00 OCT. DE 0,13 CM DIAM. Y TRASLADOS	89.532,00	232.024,00	C	435/17
9-12-17	55817		AGALER S.A.	CAÑO GALV. 60,3 X 3,00 MM X 6 MTS	238.500,00	470.524,00		420/17
9-12-17	55815		AGALER S.A.	COLUMNA DE 9,00 OCT. DE 0,13 CM DIAM	99.600,00	570.124,00		417/17
9-12-17	10184		CIEMSA	SERVICIO CAMIÓN BÁSICO	297.680,00	867.804,00		453/17
TOTAL						867.804,00		

Antonio Yzquierdo
GUSTAVO GARCIA

Francisco...
Francisco...

Alfonso...
Alfonso...

Raymundo...
Raymundo...

Walter...
Walter...